
Roberto Sancho Hazak

*Las explotaciones familiares
y la colectivización
de la agricultura.*

El caso polaco

Obviamente, se puede hablar de explotaciones grandes y asociarlas al régimen feudal de producción, al capitalista o al socialista. En cada uno de esos casos el concepto «explotación grande» tendrá contenidos diferentes, expresará relaciones de producción diferentes, que serán coherentes con el papel que dicho sistema de explotación deberá jugar en cada formación social.

Lo mismo cabe decir de su contrario, «explotación pequeña», concepto que, además de ser más ambiguo que el anterior y darse en todos los modos de producción, ha venido asociándose indistintamente a la noción de «familiar», de «tradicional», de «precapitalista»,... etc., se ha visto, igualmente asociado a planteamientos de corte conservador en diferentes formas y grados (1), según los cuales

(1) Con más o menos matices, la noción «pequeña explotación» se hace correlativa de «explotación familiar», de «explotación campesina», de fincas de «pequeña producción», subsumiendo todas estas expresiones en conceptos más amplios, como «economía campesina», que más o menos se hace correlativo de Agricultura de subsistencia. Algunos autores establecen el concepto de «explotación moderna» refiriéndolo a pequeña explotación con equipo moderno, pero únicamente Galeski ha observado que la distinción entre explotación campesina tradicional y moderna no es de grado, sino de naturaleza, del mismo modo que la distinción entre latifundio y gran empresa agraria no es sino del modo de producción dominante. Vid. Social Organization and Rural Social change. *Sociologia Ruralis*. Vol. 8 (3-4), 1968, págs. 259 y 595.

una estructura de pequeñas explotaciones campesinas es el mejor medio para «evitar las revoluciones...», ya que si no existen pequeños propietarios campesinos «es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los promovedores de la revolución» (2).

Naturalmente que el encerrar en un esquema ideológico artificial a la pequeña explotación campesina ha representado el aislamiento de una problemática importante y su reducción alternativa al esquema de la economía precapitalista o al campo de las fuerzas más conservadoras; mientras tanto, la investigación en torno a las grandes explotaciones ha alcanzado un nivel suficiente como para perfilar unos cuantos conceptos definidos e integrados en sus correspondientes modos de producción: latifundio feudal, gran explotación capitalista, gran explotación colectiva.

El presente trabajo pretende entrar en la discusión de las posibilidades de las explotaciones campesinas en la fase actual del desarrollo de las fuerzas productivas. En principio esto implica la revisión de las relaciones entre la explotación campesina y la revolución científico-técnica, las formas de combinación del uso creciente de capital en las explotaciones y la organización agraria, así como el análisis de las formas nuevas de dependencia de la agricultura de las formas monopolistas de distribución, comercialización y producción de insumos que someten a los agricultores (a la Agricultura, sería mejor) a condiciones de intercambio constantemente desventajosas y cada vez más desiguales.

En estas coordenadas la cuestión se reduce a plantearse la posibilidad real de existencia de una economía campesi-

(2) León XIII, *Cuadragésimo Anno*, pág. 42. Sobre la ideología de las clases medias campesinas resistentes al cambio hay abundante bibliografía. Creemos que este pensamiento sintetiza bastante bien con el siguiente párrafo de L. Müffelmann: «Las energías corporales y espirituales de una nación dependen de la fortaleza de su clase media, de la falange de pequeños seres independientes, en la ciudad y en el campo, que cumplen incesantemente su deber en el taller y en la tierra... Ellos son la médula, la sangre jugosa de la nación... Esta clase... es la matriz de toda cultura». Vid *Orientación de la clase media*, Labor, Barcelona, 1931. Pág. 146. Igualmente el *Catecismo social*, de E. Fernández Santana, Huelva, 1947. Un buen resumen de pensamiento español del conservadurismo campesino se puede ver en el «*Manual de Estructura Social*», de A. de Miguel. Tecnos, 1974.

na; dicho de otro modo, ¿es posible plantearse la existencia de un área de pequeña propiedad campesina?, o, por el contrario, cabe afirmar que la noción «campesino» representa un puro ideologema únicamente sustentado por el idealismo romántico o por intereses manipuladores. Creemos que no. Es posible, y deseable, pensar en fórmulas que asimilen la organización de la producción agraria con niveles muy altos de tecnología y con la persistencia de las formas campesinas de organización social. Algunos países han avanzado por ese camino con resultados muy notables.

¿ES UN FOSIL LA EXPLOTACION FAMILIAR?

Al referirse al mundo rural, Lefevre (3) detecta una doble complejidad que caracteriza a la sociedad rural y que se deriva de la yuxtaposición de formaciones sociales y modos de producción, tanto vertical como horizontalmente; dentro de un mismo espacio perviven modos de producción y estructuras sociales y organizativas diferentes, de una forma que podría caracterizarse como de «encapsulamiento» en el contexto del modo de producción hegemónico. La supervivencia de algunas de estas formas le permiten utilizar la expresión de «fósiles sociológicos» para caracterizar su papel dentro del proceso productivo. La pregunta, por tanto, deberá tomar la forma que encabeza esta parte del escrito: ¿Es un fósil la explotación campesina? (4) ¿Lo es incondicionalmente o solamente determinadas formas de explotación campesina?

(3) Lefevre destaca la paradoja de la persistencia de formas agrarias primitivas, junto a campesinas y capitalistas de alta tecnología en espacios definidos, como nomadeo primitivo junto a cooperativas altamente organizadas. Vid. *De rural a urbano*, Península, Barcelona, 1971, pág. 64.

(4) A los efectos del presente trabajo entenderemos como explotación campesina la agricultura de propietarios agrícolas que viviendo en el campo obtienen el producto fundamentalmente a partir de su trabajo. En este sentido hacemos sinónimo explotación campesina a explotación familiar y la distinguimos de las igualmente pequeñas explotaciones de aparceros (exclusiva o principalmente de aparcería) que corresponderá a un marco de relaciones desiguales diferente. La explotación compuesta por arrendamientos puede entenderse, en determinadas condiciones, en las que no entraremos ahora, como asimilable a la definición que utilizamos.

La contestación a estas cuestiones creemos que debe desarrollarse en dos direcciones:

a) Definir si existe o ha existido alguna vez un modo de producción campesino (5).

b) Analizar las relaciones que se producen entre la evolución de las fuerzas productivas —especialmente la revolución científico-técnica— y las formas de explotación campesina en el marco de diferentes modos de producción hegemónicos.

En primer lugar se puede constatar que la casi totalidad de los análisis que se han hecho de la sociedad de economía campesina parten del supuesto de que únicamente es aceptable la hipótesis de un modo de producción campesino cuando no existe ningún otro modo de producción; la estructura campesina es dominante porque no existe alternativa entre las fuerzas productivas, aunque sí cabe pensar en la existencia de elementos potenciales de transformación. En términos concretos, para Thorner se exige que más de la mitad de la población sea rural y más de la mitad de los activos lo sean en agricultura (6). Igualmente Marx entiende que un régimen de «pequeña propiedad territorial» presupone la existencia de una gran mayoría de población predominantemente campesina (7). Desde la perspectiva de los estudios americanos, la existencia de una sociedad campesina se asocia directamente a las formas tradicionales de agricultura, en las que la agricultura determina la forma principal de producción y la familia es la unidad de explotación básica (8). En todo caso, tanto en una perspectiva socioló-

(5) Utilizamos el concepto en el sentido de Althusser de estructura dominante expresada a través de algún elemento de la estructura social. En nuestro caso, los campesinos. Vid. *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI, 1967.

(6) Vid.: «Peasant economy as a category in economic History», en Shanin *Peasants and peasants society*, Penguin, 1972, pág. 203. La lista de condiciones de Thornes incluye numerosos elementos: unidad familiar como unidad de producción, estructura de parentesco como base de la organización territorial y la definición de un orden natural con poblaciones no agrarias.

(7) *El Capital, III*, F. C. E., México, 1959, pág. 752.

(8) Desde la afamada definición de Redfield sobre lo que caracteriza la sociedad que denomina folk, tanto entre los antropólogos como entre los sociólogos se da por evidente que la sociedad campesina es la sociedad tradicional. Incluso cuando se da alguna

gica, como antropológica o económica, la característica fundamental para reconocer una sociedad campesina pura es la total dominancia de la agricultura y la unidad productiva fundamental, la familia campesina. Chayanov, en la brillante defensa que hizo de la unidad económica campesina afirmaba, igualmente, que la economía campesina (de las unidades familiares) no genera excedentes al guiarse por la regla de satisfacción de las necesidades de consumo del grupo familiar; siendo inútil la sobrecarga de trabajo que no corresponda a necesidades de consumo de la familia, todo aumento de la productividad repercutirá en una disminución de la intensidad de trabajo de la familia. El crecimiento biológico de ésta, esto es, de sus necesidades de consumo y de la fuerza de trabajo disponible, será lo que determinará el crecimiento de la dimensión de explotación (9). En definitiva, el carácter de aislamiento y ahistoricidad del modo de producción campesino parece evidente incluso a autores recientes cuando escriben que «pese a la tierra adicional, propia o arrendada, el agricultor (familiar se entiende) sólo busca el límite necesario para garantizar una renta familiar suficiente».

Un poco por el carácter individualista de esta forma de explotación, como por su escasa capacidad de desarrollar las fuerzas sociales del trabajo, se produce la condena de las formas de «economía parcelaria», tanto por Marx como por Kautsky, ya que son formas que dejarán de tener sentido en el momento en que se desarrollen mínimamente las fuerzas productivas. En consecuencia, la afirmación de la existencia de un modo de producción campesino debería ser matizada en el sentido de que no puede ser reconocida más

penetración urbana, será campesina la sociedad en tanto los elementos culturales ajenos sean asimilados dentro del patrón cultural estable que caracteriza la sociedad rural. O. Lewis, en su igualmente afamado estudio de Tepoztlan, hace este planteamiento. Vid. *Tepoztlan*, Mortiz eds. México, 1968, pág. 44.

(9) Vid.: A. V. Chayanov, *La Organización económica de la unidad campesina*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1974, pág. 89 y sigs. En la polémica que siguió a sus planteamientos, Chayanov argumentó que sus trabajos tenían un propósito morfológico, estático, por lo que no entraba en el problema de la historicidad de dicho sistema de explotación. Por su parte, Reinhold E. G. Sachs explica parte de las tensiones padre-hijos en función de esta rigidez del agricultor tradicional, aunque lo refiere al «peso de las cargas financieras». Vid. *Limits of Cooperation in farm fount*.

que como dependiente, si se excluye cualquier referencia a la sociedad tradicional más o menos teórica. En tanto que modo de producción, históricamente determinado, no aparece sino como forma residual, encajado en formas de dominación social que exigen formaciones con algún excedente (10) que determina su descomposición.

Cualquier forma de desarrollo de las fuerzas productivas, cualquier desarrollo del mercado, implica automáticamente la descomposición del modo campesino de producción en la medida en que a partir del simple intercambio, el mercado, para el campesino, implica la constante reducción de su nivel de consumo individual y, en consecuencia, la rotura del mecanismo descrito por Chayanov: la rotura del mecanismo de perpetuación de las unidades familiares y la simultánea aparición de la ocupación creciente en la medida misma que se transfiere el valor de su trabajo. Aceptar el sobretrabajo hasta el límite de lo posible o elevación de la eficiencia del trabajo serán las alternativas campesinas. Lo que resulta de esta adaptación sigue siendo una unidad de producción campesina, pero insertada en otro modo de producción.

En términos generales la introducción del mercado capitalista en la agricultura no significa la extinción de las formas familiares de producción, sino su mutación. El residuo fósil de que se hablaba antes no existe más que en las unidades en que se opera el aislamiento completo del resto de la sociedad. Para todo el resto se deberán producir ajustes que, fundamentalmente, pueden reducirse a tres tipos de explotaciones familiares:

- a) Las explotaciones que emplean fuerza de trabajo fuera.
- b) Las que emplean capital intensivo (alta tecnología).
- c) Las explotaciones familiares en integración vertical u horizontal.

Todas estas formas de explotación familiar tendrán dife-

(10) La relación entre la formación de excedente y las formas de agricultura tradicional ha sido profundamente tratado por J. Luelmo en diferentes trabajos. Véase *Historia de la Agricultura de Europa y América*. Istmo, Madrid, 1975, especialmente cap. 5.

rentes expectativas de supervivencia en función de la cantidad de trabajo personal no remunerado que puedan introducir para absorber los constantes crecimientos de los factores de producción necesarios y que las situarán, definitivamente, en dependencia de los grupos que detenten mayor poder, o una mayor proximidad de intereses con el poder. El enemigo pasará de la naturaleza a los intermediarios, o con más generalidad, al poder financiero.

En segundo lugar, se entiende que las formas de economía campesina son incompatibles con la complejidad de los medios de producción, esto es, que la economía mercantil simple en que se sostienen no pueden dar lugar al crecimiento de las fuerzas productivas, ni a la división del trabajo, de tal modo que, sensu contrario, cualquier desarrollo de los medios de producción representa una amenaza a la estructura campesina. Ello es cierto siempre que se discuta el término campesino como sinónimo de modo de producción campesina y creemos que resulta discutible cuando no se hace esta asimilación entre los dos conceptos.

Entendiendo el campesinado como un segmento social, las relaciones con la revolución científico-técnica cambian de perspectiva. Efectivamente, lo que califica fundamentalmente la revolución agraria del siglo XX, que algunos autores datan en los años cincuenta, es la tecnoestructura que se desarrolla con el uso intensivo de insumos de explotación, con la expansión de componentes «manageriales» en la dirección de la producción y con la integración del circuito de producción agraria en la trama de los sectores productivos de un modo cada vez más absoluto (11), hasta el punto de que se puede evaluar el grado de desarrollo de una agricultura en función de los consumos que realiza fuera del sector.

Todo el conjunto de procesos de modernización, tanto

(11) La práctica totalidad de los autores que estudian la sociedad rural ponen en cuestión, hoy, la clásica distinción entre ciudad y campo, reduciéndola a mero problema de grado (Touraine); a la noción de un mundo humano perdido en el proceso de urbanización con o sin industrialización (Galeski); a la dialéctica entre verticalización y horizontalización de la agricultura (Galjart); el conflicto entre ruralización (peasantisation) y agriculturización o modernización de los pueblos (Shanin).

en el sentido americano (aumento de eficiencia de parcelas, cultivos e insumos) que definen un ámbito que se puede agrupar en las formas de «extensionismo» en sentido amplio, como las formas europeas de análisis de la modernización, implican de entrada una relación específica entre el segmento social que son los campesinos (más acá del ambicioso concepto de campesinado como modo de producción) y otras fuerzas sociales presentes, comerciantes, distribuidores, prestamistas (12), etc., ante los cuales tiene que ser redefinida la naturaleza de la explotación familiar, sobre todo en lo que concierne a la anterior característica de unidad multifuncional de producción. En el marco de la revolución técnica de la agricultura, las explotaciones familiares tenderán a especializarse en producciones que requieran un uso intensivo de mano de obra y una ocupación lo más alta posible de la fuerza de trabajo disponible, quedando como formas residuales aquellas que no puedan realizar esa adaptación. Por otra parte, la misma complejidad del proceso productivo moderno refuerza el carácter social de la producción agraria (13) y la formalización del estrato pequeño-campesino como una clase con mayor o menor grado de conciencia.

Finalmente, no cabe referirse a las formaciones sociales en que se da el proceso de modernización agraria separándolas de la estructura de poder con que se expresa el modo de producción dominante. Si la modernización agraria se produce en el campo de los monopolios capitalistas de distribución y de transformación, el grado de dependencia de la capa de pequeños agricultores será constantemente más alto hasta llegar a la formación de una verdadera proletarianización de los campesinos, especialmente desventajosa cuando los precios de los productos lleguen a adoptar la forma de salario efectivo con el que se paga un trabajo realizado por el campesino, en tanto que las plusvalías del producto son transferidas a los grupos o clases que dominan los

(12) Entendiendo por tal el poder financiero, esto es, el crédito.

(13) En realidad, podría hablarse de la agricultura como servicio público y utilizarse como argumento contra las fluctuaciones de precios.

procesos de transformación y distribución (14). Formas alternativas en el mismo marco de la revolución técnica pueden apoyarse en la formación de unidades de producción multicampesinas que tengan carácter cooperativo o colectivo, en las que se dará como primera premisa la toma de conciencia de una identidad de intereses, la formación de una clase y su organización en sindicatos, partidos o grupos de presión.

En definitiva, de un modo simplificado, entendemos que las formas de explotación familiar se debaten entre las siguientes coordenadas:

a) Una dependencia cada vez más alta de las industrias agroalimentarias, con la consiguiente reducción constante del número de explotaciones familiares, por su objetiva proletarización en manos de los contratos privados de integración vertical.

b) La consolidación de acciones comunes entre los campesinos para adquirir control sobre los insumos de explotación, el comercio y la transformación de los productos, sea por uniones horizontales como por la formación de servicios colectivos.

Dicho de otro modo, la alternativa se plantea entre las formas de proletarización de la actividad agraria, que en definitiva implican la destrucción de la forma de vida campesina y la colectivización de la actividad agraria en cualquiera de las fórmulas posibles, desde las meras uniones para sembrar hasta la cooperación integral de la producción agraria, teniendo como base, o no, mecanismos de integración horizontal.

Finalmente, debe destacarse una cierta persistencia de las formas familiares de explotación, esto es, de la persistencia del campesinado como grupo social, cuya expresión se encuentra, para algunos autores, incluso en el incremen-

(14) Stavenhagen opina que en las regiones en las que se ha producido la modernización agraria los pequeños campesinos tienden a percibir como enemigo principal de su clase al poder financiero del que dependen. Vid. *Clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI, pág. 84.

to de la agricultura a tiempo parcial (15), pese a lo que significa de sobreexplotación de su fuerza de trabajo. Igualmente, la recuperación de las formas de ayuda mutua que durante muchos años han representado la materialización de las formas de participación en la comunidad rural y que pueden entenderse como el centro de la organización social campesina. En el ámbito de nuestro país puede considerarse —pese a la violenta agresión que los pequeños campesinos han sufrido con la política del desarrollismo y de la penetración del capitalismo en la agricultura— como testimonio del vigor campesino el espectacularmente pujante renacer de las organizaciones campesinas tales como las Uniones de Agricultores y Ganaderos de Aragón, de Cataluña, de Galicia, de Extremadura, etc., cuyos planteamientos básicos consisten en la formulación de una vía campesina para los problemas de la agricultura, diferenciando claramente los intereses de quienes «trabajan la tierra directamente y físicamente» (16) de quienes «viven del capital de la tierra», que son excluidos.

LAS FORMULAS COLECTIVAS DEL CAMPESINADO

No entramos en el tema de las fórmulas de proletarianización mencionadas antes, por entender que esta alternativa implica, en definitiva, la destrucción de la forma de vida campesina, en la medida que en ella se contiene, sobre todo, un procedimiento barato de afirmar el control de la producción agraria por intereses ajenos a la agricultura y, por tanto, la liquidación del problema por medio de la liquidación del campesinado como grupo social.

La alternativa campesina, evidentemente, consistirá en la formulación de formas de integración horizontal que variarán según el grado de conciencia del colectivo campesi-

(15) Rambaud entiende que el crecimiento de esta forma de explotación es una prueba de la «resistencia del oficio de agricultor». Vid. *Société Rurale et Urbanization*. Seuil, 1970, pág. 86.

(16) Documento oficial de constitución de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, pág. 2. Igualmente la Unión de Pageses declara en su II Asamblea agrupar en una organización unitaria la defensa de los pequeños campesinos frente a los monopolios.

no, de tal modo que cuanto mayor sea la percepción de la identidad de intereses, mayor será la amplitud y profundidad de la integración, así como mejor será la identificación de los grupos que representan los intereses contrarios.

Ante esta consolidación de una orientación campesina del mundo rural que no rechaza la modernización, sino que la reclama, se plantea el problema de la explotación familiar en una nueva perspectiva que hace completamente «obsoleto» el análisis de Chayanov. Las unidades económicas tradicionales, las explotaciones familiares, tienen pleno sentido como forma de organización social, puesto que son defendidas, pero la modernización de la agricultura en la sociedad industrial moderna presenta exigencias de organización que trascienden al marco rural tradicional. La modernización se asocia inevitablemente a aumento de la interdependencia sectorial, a aumento de los insumos de la agricultura y, en consecuencia, al aumento de los umbrales de explotación, lo que prácticamente representa, para la agricultura campesina, una contradicción cuya salida únicamente se puede percibir a través de un constante esfuerzo de integración de explotaciones.

Dicho de otro modo, la modernización de la agricultura implica la sustitución del par Latifundio feudal-minifundio, por la triada: Organización Horizontal-Explotación Colectiva-Gran Empresa Agro-Industrial.

Si la concentración de las explotaciones es una necesidad objetiva de la economía contemporánea y la defensa de la identidad campesina un valor reconocido por la población rural, nos podemos preguntar por algunas de las experiencias que se han producido hasta ahora de integración de estas dos tendencias en otros países: los esfuerzos y los compromisos alcanzados en los países en que la economía se somete a un esfuerzo de racionalización; el error de llevar a sus últimas consecuencias la tendencia a la concentración y racionalización de las explotaciones, los problemas que se derivan de este error y las fórmulas de transición que se han estudiado para tener en cuenta la identidad campesina de los agricultores. Nos centraremos en la discusión de la experiencia polaca, en que se da la doble circunstancia de

haber vivido estos problemas y, además, contar con un sólido grupo pequeño campesino.

DE VERTICAL A HORIZONTAL: LA EXPERIENCIA POLACA

En el período 1945-48, y como resultado de la reforma agraria iniciada inmediatamente fue creada la República Popular, que implicó el establecimiento de 814.000 nuevas explotaciones individuales, entregadas a antiguos obreros agrícolas, y la adjudicación de tierras adicionales a otras 216.000 micro-explotaciones (17), así como la creación simultánea de una Unión de Ayuda Mutua Campesina (Z. S. Ch.) con el propósito de establecer las redes de aprovisionamiento y comercialización, contratos de producción y recogidas de las cuotas de producción a partir de las organizaciones de colonización creadas.

Este primer esquema de la reforma agraria, tradicional, se encontró con un proceso acelerado de descomposición derivado de la incidencia de un factor político: las tensiones entre el Ministerio de Agricultura, dirigido por fuerzas tecnicistas durante parte de este período (18), y la Unión planteada como un ministerio paralelo por fuerzas progresistas con una política propia de estímulo a organizaciones de masas campesinas, llevadas con una fuerte carga de voluntarismo e ingenuidad por los responsables de la Unión, no pudo sino producir un efecto de zigzag que creemos sumamente ilustrativo. En principio, la Unión fue reduciendo progresivamente su capacidad de acción hasta quedar realmente tan absorbida por la Administración que su carácter de organización voluntaria de los agricultores nuevos perdió por completo significación hasta el punto que, de hecho, era un simple anexo del Estado y las relaciones de éste con los campesinos se formalizaron. Las Uniones transmitían las

(17) H. Mendrás y Tavernier. *Terre, Paysans et Politique*. París, 1969, pág. 319. La dimensión media de las nuevas explotaciones era de 6,3 Ha.

(18) Se trata del Gobierno de Unión Nacional, que practicó en las áreas rurales una política «agrarista» que podría denominarse hoy «tecnocrática». Vid. Jerzy Tepicht *Marxisme et Agriculture: Le paysan polonais*, París, 1973, pág. 218.

demandas del Estado en cuanto a la cuota de producción obligatoria que las exigencias del momento hacían necesario reclamar, y que la guerra fría convirtió en cuestión de supervivencia.

Esta relación formalizada dio un nuevo paso cuando a partir de 1948 se inicia un programa de colectivización acelerada que, siguiendo el modelo staliniano, transformó una gran cantidad de las explotaciones en cooperativas de Producción integral. Como consecuencia de este planteamiento se llegaron a constituir 9.076 Cooperativas desde 1949 a 1955, en que el proceso se interrumpió.

El resultado de esta política fue contradictorio con lo que significa básicamente la organización racional de la agricultura: la producción de alimentos no sólo no aumentó, sino que disminuyó; la gran mayoría de las cooperativas eran deficitarias y exigían una aportación constante del Estado para su subsistencia. Simultáneamente, se habían planteado dificultades de abastecimiento y dificultades con las cuotas de los agricultores aún individuales, hasta el punto en que se produjo, a partir de 1956, una revisión de la política agraria que podría considerarse como una vuelta a los planteamientos originales y un arrumbamiento del planteamiento stalinista, con su enorme carga de idealismo al presumir que el interés por la racionalización de la producción es superior al interés de los campesinos por defender sus explotaciones. Es más, aun aceptando como evidente por el campesinado que los costes de producción son más altos en las explotaciones individuales, la vinculación con la tierra puede tener un origen cultural que determinará una buena parte de los comportamientos y que debe ser tenido en cuenta.

La revisión de la política agraria en 1956 significó, de entrada, la disolución de las cooperativas deficitarias y la desmitificación de un tópico en beneficio de una política más realista.

Se vuelve a reconocer la importancia de la rentabilidad de las explotaciones, se reduce la cuota de libramiento obligatorio y se suprimen todas las cooperativas deficitarias, reduciéndose su número a 1.700 en 1957. La mayor parte de

éstas, compuestas de obreros agrícolas de la reforma que tenían práctica de trabajo en común anterior a la colectivización forzosa.

El redescubrimiento de la voluntad participadora como instrumento real de la organización campesina facilitó el redescubrimiento de algunas fórmulas tradicionales con las que se podía plantear una vía campesina para la racionalización de la agricultura.

LOS CIRCULOS AGRICOLAS

En su origen, los Círculos Agrícolas —cuyos precedentes se remontan a algo más de un siglo— eran organizaciones de ayuda mutua, surgidos a nivel de aldea entre los propietarios agrícolas de una o varias aldeas con un propósito fundamentalmente gremial e incidentalmente dedicados a actividades comunitarias. Durante el período de la anteguerra llegaron a existir algo más de tres mil Círculos de agricultores que obtenían a través de este mecanismo gran parte de sus semillas y créditos de campaña.

Los Círculos dejaron de existir durante el período que la Unión de Ayuda Mutua (Z. S. Ch.) realizaba las funciones fundamentales de organización y apoyo a los pequeños agricultores afectados por la Reforma Agraria, sustancialmente idénticas a las que eran propias de los Círculos.

El período de concentración forzosa de las explotaciones, que hemos descrito anteriormente, significó la extinción o el vaciamiento de sentido de la Unión y, por supuesto, de los Círculos, al reducirse toda la actividad campesina a la aplicación de un esquema de producción fijada por el plan y a la entrega de las cuotas de producto atribuidas a las diferentes unidades colectivas de explotación (19). La no-

(19) Debe entenderse de un modo matizado, ya que una buena cantidad de las cooperativas lecheras, hortícolas y de ahorro y préstamo surgieron de la Unión y siguen formando parte de la misma. En realidad, una razón interior produjo uno de los factores de decadencia de este sistema: el desarrollo extraordinario de las cooperativas de comercialización y consumo. Por otra parte, a partir de la ley de 1961, se estableció para esas cooperativas y para las de producción que sobrevivieron el régimen de autogestión y las vías para establecer uniones entre ellas.

ción de campesino perdió una de las claves que la identifican, la autonomía relativa del agricultor.

El replanteamiento de la política agraria en 1956 vendrá a significar el renacimiento de los Círculos Agrícolas como alternativa a la Unión, desgastada por la absorción de funciones que en el período colectivista se produjo en beneficio de la Administración.

Al plantearse la necesidad del desarrollo desde las bases reales de la sociedad agraria, se creó el Fondo de Desarrollo Agrícola como Agencia Estatal de apoyo a la constitución de Círculos Agrícolas, entendidos como «organización voluntaria de carácter socio-profesional para la agrupación de agricultores de explotaciones familiares» (20), capaz de solicitar créditos oficiales para la adquisición de maquinaria y demás servicios de un modo colectivo.

El hecho de aceptar la voluntariedad de la cooperación, es decir, el hecho objetivo de la cooperación, significa, por encima de las definiciones oficiales, la aceptación de un amplio marco de fórmulas cooperativas y participativas que determina un continuo de integración, yendo desde el campesino aislado hasta la Cooperativa Socialista de Producción; es en esta concepción del continuo —junto con las tendencias objetivas que tienden a la colectivización— como debe ser entendido, en nuestra opinión, el papel que los Círculos Agrícolas han jugado desde 1956. Efectivamente, a la vez que se establece —o mejor dicho se reconoce y potencia— el papel de los Círculos Agrícolas, surge una amplia gama de fórmulas de «asistencia vecinal» o Ayuda Mutua, que no pueden ser entendidas sino como formas específicas de integración horizontal tendentes a regular las relaciones socio-económicas entre las explotaciones indus-

(20) Lili Maria Szwengrub, *Les Agriculteurs membres des cooperatives Agricoles productives*, Ossolineum, 1970, Varsovia, pág. 78. El carácter voluntario de las cooperativas y círculos viene a reconocer la posibilidad de organizaciones voluntarias de agricultores en condiciones de producción colectiva, a las que parece referirse Otto Schiller cuando dice, con evidente mala fe, que «no hay que excluir la posibilidad de que... pueda existir la asociación voluntaria a una cooperativa (en países socialistas, se entiende), *Formas de Cooperación e integración en la producción agrícola, Siglo XXI*, 1970, pág. 268. Cuando escribía estas líneas el autor (1966) existían más de veintinueve mil Círculos en Polonia.

triales y el pueblo concebido como un todo, es decir, la Ayuda Mutua se orienta tanto a la simplificación del proceso productivo (labores estacionales en común, siembra y cosecha, construcciones para ganado, etc.) como la vida rural como tal (regalos ceremoniales, asistencias en casos de desastre, etc.).

Ahora bien, no cabe duda que la integración horizontal exige un grado elevado de confianza interindividual que únicamente es posible en grupos pequeños y sobre intereses comunes: Se perfila una contradicción entre las exigencias objetivas de la producción —prever alimentos en cantidades crecientes a la población— y la existencia de una agricultura con una tendencia implícita al autoconsumo que opera como un estrangulamiento al desarrollo de las fuerzas productivas.

El factor desorganizador de la organización horizontal de la agricultura será el mismo desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente por lo que se refiere al déficit de numerosos artículos necesarios para la explotación (servicios técnicos, materiales de construcción, maquinaria, etc.) y déficit de mano de obra causado por la emigración selectiva de la población más joven (21). El resultado de esta tensión será la aparición de un número creciente de organizaciones e instituciones que proveen de servicios y equipo a las explotaciones individuales, estableciéndose, por tanto, un sistema de lazos verticales entre los agricultores y la economía nacional a través de los insumos de la explotación agraria, la comercialización y la distribución; el efecto de tales lazos no hace otra cosa que debilitar la estructura horizontal existente. Ahora bien, debilitar no es destruir la estructura rural, que en tanto que fenómeno socio-económico es persistente, por encima de las presiones de la organización industrial de la sociedad.

Los Círculos Agrícolas son una de las formas, la principal en nuestra opinión, por las que se establece la conexión entre el mecanismo de agrupación horizontal de los campesinos y las necesidades de racionalización de la agricultura.

(21) Andrzej Pilichowski. *Sociological Aspects of Horizontal integration of Peasant Agriculture in Poland*, en *Actas Universitatis Lodzianis*, núm. 10, 1976, pág. 47.

Un Círculo Agrícola, sustancialmente, es una Asamblea de campesinos —los de una aldea— que se unen para organizar de un modo eficiente las formas de Ayuda Mutua tradicional y el uso racional del equipo que las exigencias de producción hacen necesario, a la vez que inaccesible, a la explotación individual.

Debe distinguirse cuidadosamente el papel que los Círculos han desempeñado, que no es el de una cooperativa, sino el de una unión de servicios. El Círculo presta servicios tanto hacia dentro como hacia fuera. En el primer caso se encargará de establecer un programa de horas que los tractores comunes trabajarán en cada explotación; hacia afuera garantizará la fluidez de la entrega del producto a los organismos especializados, cobrando y distribuyendo los ingresos de lo producido. Garantizando la independencia del agricultor individual, que es libre en cualquier momento de separarse del Círculo de Aldea, no se perciben, por parte de éste, sino beneficios, puesto que, de no haber Círculos, el problema de contratación de las máquinas, fertilizantes o piensos tendrá que ser resuelto por el campesino, así como éste mismo tendrá que ocuparse de concertar la fecha de entrega y el cobro del producto a los organismos especializados, que existen con o sin Círculos Agrícolas. En consecuencia, el Círculo ha sido un éxito en el proceso de modernización de la agricultura polaca, como prueba el cuadro siguiente:

Evolución de los círculos agrícolas

	1960	1965	1970	1975
Número círculos (miles)	11	21,8	31	35,5
Número asociados (miles)	—	1.552	2.205	2.768
Número de aldeas (% s/total)	22	—	77	85
Número tractores (miles)	46	77	—	418
Fertilizante (kg/Ha)	36,5	—	—	157,6
Productividad del suelo (Tn grano/Ha)	2,02	—	2,84	—

El principal efecto de la organización de los Círculos se produce, más que en la organización económica de las

explotaciones, en el sistema de trabajo y en la modificación de las pautas locales de vida; específicamente sobre el tiempo de trabajo empleado en las explotaciones, la diversificación de la fuerza de trabajo disponible y otra serie de efectos presentes tanto en el marco de lo social como de la producción. En definitiva, el carácter socio-profesional de los Círculos exige que el análisis de los efectos de los mismos se oriente más a la evaluación de los cambios que se producen en el seno de las explotaciones familiares afectadas por los Círculos que en el análisis del resultado económico o financiero de los mismos.

Para determinar la incidencia de estos aspectos se realizaron una serie de investigaciones entre 1959 y 1963 sobre una muestra de *100 Círculos Agrícolas* (22), de los que se obtuvo la información.

La presencia de un Círculo Agrícola implica una elevación de la cabaña de ganado de renta, una reducción de la superficie sembrada de cereales, junto con una elevación de la superficie dedicada a cultivos industriales y forrajeros, que es más intensa cuanto más grande es la superficie útil de la explotación individual; dicho de otro modo, el alquiler de maquinaria de 430 horas por cada 100 Ha representa una reducción del 44 por 100 de la superficie cerealista, una elevación del 13 por 100 de la superficie forrajera; consecuentemente, se produce una elevación del ganado de renta del 8,1 por cada 100 Ha S. A. U.

El efecto del incremento de la productividad implica una fuerte reducción del tiempo de trabajo dedicado a la explotación, o, lo que es lo mismo, una liberación de fuerza de trabajo para el 56 por 100 de los empresarios consulta-

(22) La investigación abarcaba una muestra representativa de las regiones más importantes del país. Se estudió la organización de un centenar de Círculos y de algo más de mil explotaciones individuales. La investigación fue publicada por A. Romanov en *Materiały Poczynny*, número 68, con el título «Resultado de la actividad de 100 Círculos Agrícolas». Vid. Tepicht. cit. pág. 221. Un desarrollo posterior de la investigación, por lo que respecta a las encuestas a los agricultores individuales, fue presentado posteriormente por Dyzma Galaj y Tadeusz Hunek en «*Les paysans et les Cercles Agricoles*», publicado en «*Les transformations de la campagne polonaise*», compilado por R. Turski, Ossolineum, 1970, en que se investigan las fichas individuales de agricultores de 44 Círculos, págs. 288 y 595.

dos (23) (61 por 100 de los 1.134 entrevistados opinaban que habían reducido de un modo importante el tiempo dedicado a la explotación). Este tiempo liberado por mor de la productividad sitúa una nueva pregunta en el nivel de contraste de la hipótesis de Chayanov vista anteriormente. Si el tiempo liberado se transforma en tiempo no productivo, la hipótesis de que el grado de intensidad del trabajo de las explotaciones familiares es función de las necesidades de sustento deberá primar sobre la hipótesis marxiana de autoexplotación de la mano de obra familiar. La cuestión es, pues, en qué se emplea el tiempo liberado, pregunta a la que contestaron 1.026 empresarios, de los cuales el 76,1 por 100 declara utilizar dicho tiempo en trabajos alternativos, sea dentro de la misma explotación —intensificación del ganado de renta para el 56,4 por 100— sea en otros trabajos fuera de la explotación (19,6 por 100). Ello implica que el coste social de las pequeñas mercancías de consumo familiar no subirá por causa del despilfarro del tiempo de trabajo, sino que, por el contrario, se produce la introducción de rentas externas en las explotaciones familiares. La liberación de la fuerza de trabajo significa refuerzo de la cantidad de fuerza de trabajo disponible en el proceso industrial, especialmente entre los más pequeños empresarios individuales. Únicamente en el grupo de explotaciones por encima de 7 Ha aparece el uso del tiempo ganado en actividades no productivas, siendo así que este grupo es a la vez el que hace un uso más intensivo del equipo mecánico del Círculo y una sustitución más grande de ganado de renta, hace aparecer la ventaja simultánea de la escala de producción (24) y de la sustitución de los factores privados de producción por los sociales. En definitiva, los servicios de los Círculos Agrícolas no reducen la jornada de trabajo del campesino, «únicamente reducen algunas de sus ocupaciones, permitiendo, a la familia campesina, ser productiva en otros sectores del trabajo agrícola» (25) y mantener la intensidad de explotación sustituyendo trabajo por capital. Consecuentemente, el

(23) El 21,3 por 100 de los encuestados opinaba que había reducido poco el tiempo de trabajo dedicado a la explotación propia. Galaj, cit., pág. 298.

(24) En términos relativos, naturalmente.

(25) Dyzma, cit., pág. 291.

55 por 100 de los agricultores que perciben las ventajas del Círculo entienden innecesario proceder a la compra individual de la maquinaria agrícola, con lo que se consolida una cierta forma de integración del equipo productivo, pese a mantenerse las explotaciones en un marco estrictamente individual.

A medida que el movimiento de los Círculos Agrícolas se consolida, la diversificación creció de tal modo que rápidamente se plantearon problemas de organización en el sentido más inmediato, esto es, problemas de fluidez en la formulación del programa agrario del Círculo y de articulación con el programa regional de producción. Igualmente se produce una densificación de las demandas de servicios de carácter social o comunitario por parte de los asociados a los Círculos que hace difícil coordinar las funciones económicas habituales (distribución de la maquinaria, recogida y distribución del producto y los ingresos respectivamente, etc.) con las demandas de carácter socio-cultural.

Por otra parte, el crecimiento de la productividad implicó un crecimiento de la eficiencia de la maquinaria, lo que representaba una diferenciación en las máquinas de uso continuo y un equipo de producción más sofisticado de maquinaria más pesada, que amplía la escala umbral de uso por encima de las dimensiones medias de los Círculos.

En 1972 se replantea la naturaleza de los Círculos, concentrándose a partir de este momento en los aspectos más sociales, que quedan definitivamente integrados en el marco de una organización colectiva, siendo trasladada la función económica, hasta entonces dominante, a una forma cooperativa específica: La Cooperativa de Círculos.

Una Cooperativa de Círculos nace inicialmente para recoger las funciones que en los últimos años de la década del 60 realizaban las Bases de Maquinaria inter-Círculos y además profundizar en la racionalización de la producción agraria por esta vía, que hemos denominado campesina. Efectivamente, se trata de una cooperativa de integración vertical que, además del carácter de asociación voluntaria que caracteriza a todas las cooperativas, presenta la particularidad de que el proceso de integración de las tierras se produce al

margen de los asociados, campesinos con explotaciones individuales de carácter familiar.

La Cooperativa de Círculos tiene una dimensión comunal con una superficie promedio de 12.000 Ha, correspondientes a unos 17 Círculos de agricultores y de Aldea.

Una Cooperativa de Círculos deberá desarrollar las funciones de apoyo a los agricultores de los Círculos y, además, las propias de una unidad específica de producción.

Respecto a las primeras, recoge y amplía las funciones de los Círculos en los siguientes aspectos:

- a) Servicio de mecanización para las explotaciones familiares individuales o asociadas.
- b) Servicio de maquinaria compleja para los Círculos.
- c) Brigadas especializadas de fertilización y tratamiento.
- d) Equipos de siembra o siega.
- e) Servicio de reparación de la maquinaria de los grupos de explotación y explotaciones individuales.
- f) Producción de materiales de construcción para los Círculos de Agricultores y equipos de trabajo para construcción de instalaciones agrarias.
- g) Incidentalmente, explotación de otros recursos naturales, y
- h) Participación directa en el Plan Alimentario Nacional.

Sin embargo, con ser importantes estos servicios que tienden a reforzar la socialización de los medios de producción, los dos aspectos esencialmente nuevos de estas organizaciones son los que amplían la función económica a sectores no directamente agrarios en línea con lo que es el planteamiento de las comunas chinas (26) y la función directamente productiva de estas cooperativas, es decir, el cultivo directo de algunas tierras por parte de la cooperativa.

(26) El movimiento de las comunas surgidas en China a partir de 1958 tiene un esquema mucho más amplio de fusión de las funciones agrarias con las políticas y administrativas. Se incluye en ellas toda actividad industrial o artesanal que no dependa de un Ministerio central.

En 1975 las cooperativas de Círculos explotaban directamente algo más de 300.000 ha. obtenidas del fondo de tierras del Estado o directamente a través de las tierras que son dejadas de explotar por los agricultores individuales, según un procedimiento realista que combina varias situaciones posibles en una sociedad en cambio acelerado.

La condición de agricultor en Polonia no es una situación, sino una profesión (27), de tal modo que únicamente en condiciones específicas de preparación profesional y dedicación, el hijo de un agricultor heredará el derecho a explotar la tierra como empresario individual. Cuando no se cumpla el requisito de preparación profesional adecuada de algún hijo del empresario, como es el caso del emigrante a zonas industriales, la tierra deberá revertir a la cooperativa. Igualmente se producirá la asimilación de las explotaciones individuales que no tengan sucesión cuando desaparezca el titular, o antes si éste acepta una jubilación anticipada que equivale a un pago aplazado. Finalmente, la tierra puede ser directamente adquirida por la cooperativa o el Estado.

Las explotaciones propiedad de la cooperativa son explotadas por un conjunto de obreros-agricultores de los Círculos que de este modo alcanzan el empleo de toda la fuerza de trabajo existente en cada comarca, así como se somete a toda la tierra al uso más intensivo que sea posible.

La cooperativa, compuesta por los representantes elegidos de cada Círculo y los técnicos incorporados a la gestión de la explotación, se convierte en un interlocutor solvente del Ministerio de Agricultura «a la hora de aceptar o rechazar el Plan de Producción de la Cooperativa» (28), estableciéndose en los casos de contradicción comisiones mixtas entre los técnicos del Ministerio y los agricultores. Cuando el Plan es aceptado por la Asamblea General de los Círculos se efectúa la distribución de las intensidades de producción a cada uno de los agricultores o grupos integrados en los

(27) En España no se reconoce la condición profesional del agricultor, a diferencia de otros países europeos en que la propiedad de las tierras no permite la calificación automática de agricultor.

(28) Janina Cryszkowska y Zygmunt Smlensky: *Groups forms of farming in Polish Agriculture*, *Zagadnienia Ekonomiki*, 2, 1976, pág. 95.

Círculos. Nuevamente cada Círculo individualizado puede establecer un contencioso con el Comité de Administración de la cooperativa cuando se crea postergado en los turnos de uso del equipo mecánico o sobrecargado en las cuotas de producción atribuidas.

No obstante, la tendencia general de atribución de los equipos de uso inmediato (tractores, etc.) a los agricultores organizados horizontalmente hace que las relaciones conflictuales se desplacen (29) hacia las relaciones entre las cooperativas y la Administración, con lo que la solidaridad campesina se refuerza beneficiando las formas simples de agricultura cooperativa.

El crecimiento de las cooperativas de Círculos y su absorción de las funciones económicas representa en la actualidad que los Círculos Agrícolas se concentren en actividades de carácter social, comunitarias y formativas, entre las que puede destacar la valoración por la asamblea de los agricultores de las condiciones profesionales de los nuevos agricultores, de las intensidades de explotación de las tierras y de las necesidades de los campesinos de edad. Es, en este sentido, un órgano de gran valor para la política de seguridad social del campesino en su nivel menos burocratizado. Otro componente importante de la nueva situación es el paso a manos de agricultores jóvenes —preparados en centros educativos especializados— que son en cierta medida extraños al pueblo, e interesados por la industrialización de la agricultura.

LAS FORMAS DE COOPERACION SIMPLE

Un efecto residual de la reconversión de los Círculos ha sido la modernización y rápida extensión de las formas

(29) En diferentes entrevistas con responsables de cooperativas se ha podido detectar una corriente de resistencia a planteamientos de la comunicación entre Administración y cooperativas que podrían ser calificados de «tecnocráticos», si bien, y como es obvio, la connotación del término es diferente que en nuestro país. Incluso se ha llegado a producir una declaración oficiosa del Instituto de Política Agraria de la Academia de Varsovia, por boca de J. Wierzbicki.

«antiguas» de cooperación (30) con un objetivo fundamental: resolver el problema de escasez o baja calidad de las labores realizadas en la tierra sometida al régimen de propiedad individual. Con este sistema de cooperación horizontal se pretende proporcionar la posibilidad de que la tierra descansa al tiempo que se facilita la acumulación o concentración de las explotaciones privadas de pequeña escala. Esta concentración de explotaciones facilitará la adscripción directa de maquinaria a las mismas y evitará el declinar de la producción que puede derivarse del continuo crecimiento de los *inputs* de explotación.

Se considera como una forma de agrupación de agricultores a la que son especialmente sensibles los más jóvenes, ya que garantiza «una gran libertad de elección de la forma de organización, adaptadas a las necesidades, a las posibilidades y al nivel de madurez de los campesinos» (31).

Dado que estas agrupaciones de agricultores se forman fundamentalmente con agricultores jóvenes, tienden a garantizar la permanencia de las explotaciones familiares, al hacer más fácil la permanencia en las explotaciones de herederos profesionalizados de las mismas; desde una perspectiva superficial este reforzamiento podría interpretarse como un debilitamiento de las fórmulas cooperativas del proceso de colectivización emprendido, cuando, realmente, equivale a un reforzamiento de la vía campesina emprendida. Efectivamente, el proceso de expansión de las cooperativas de Círculos se basa en la persistencia de la emigración de la población campesina joven —los herederos de las explotaciones—, de tal modo que un crecimiento irracional de las tendencias emigratorias acabaría desnaturalizando el planteamiento de colectivización a través de las explotaciones individuales hasta el punto en que cabría imaginar dos tipos de organizaciones campesinas funcionando aisladamente:

(30) F. Tomczak denomina «antiguas» a todas aquellas basadas en las diferentes formas de integración horizontal de campesinos, fundamentalmente equipos o grupos de producción, de faenas en común o de cría de ganado. Vid. *Cooperation as a new form of organization of Private agriculture in Poland*. Wies a 3 (12), 1976.

(31) F. Tomczak, cit. pág. 78. El contacto de estos agricultores con los Centros de Progreso Agrícola, en especial con los Consejeros Agrícolas Comunales —muy numerosos en el campo—, facilita la consolidación de esta corriente.

Las Cooperativas de Círculos (32) y las explotaciones individuales con sucesión garantizada, relativamente marginadas de la organización de la agricultura. En lugar de esa situación, la agrupación de agricultores trata de hacer perceptible la ventaja que representa el colectivo de empresarios, la colectivización a la más reducida escala, aun en el caso que la base de la fusión sea la proximidad familiar (33) y sucesivamente se espera que avancen en el proceso de integración horizontal y vertical de factores, desde la integración horizontal mínima, un solo factor, hasta la integración de la producción completa.

Desde un punto de vista global, la ventaja para el sistema productivo es que, siendo agrupaciones de agricultores profesionalizados, generalmente jóvenes de la misma localidad, se garantiza la reproducción de la profesión campesina, de alguna forma amenazada, a la vez que aumenta el ámbito de la integración vertical, ya que un reciente decreto (34) establece la necesidad de que la venta de los productos obtenidos por la agrupación sea contratada formalmente durante varios años con unidades de economía socializada de un modo directo o a través de la Cooperativa de Círculos de la zona en que se asienta la agrupación.

El éxito de esta forma simplificada de cooperación —tres personas la pueden constituir— viene evidenciado por la creación de 10.800 agrupaciones de este tipo con una superficie de algo más de cuatrocientas mil hectáreas en el corto período de existencia.

ESQUEMA ORGANIZATIVO

Para finalizar estableceremos las líneas generales de organización de las diferentes formas de agricultura que hemos

(32) A lo largo de este trabajo hemos ignorado la existencia de la red de cooperativas procedentes de la Unión de Ayuda Mutua (ZSCh), así como de las explotaciones agrarias del Estado, por quedar fuera del marco de este trabajo, pero que matizan la dicotomía que hemos mencionado.

(33) Tanto Janine como Tomczak piensan que estos equipos o agrupaciones mínimas crecen fundamentalmente sobre bases familiares, aunque no aportan datos.

(34) Decreto del Consejo número 11, de 16-1-76, sobre equipos de Agricultores, Especialización y Cooperación.

descrito, así como de la situación general de la agricultura polaca respecto a dichas formas de organización agraria.

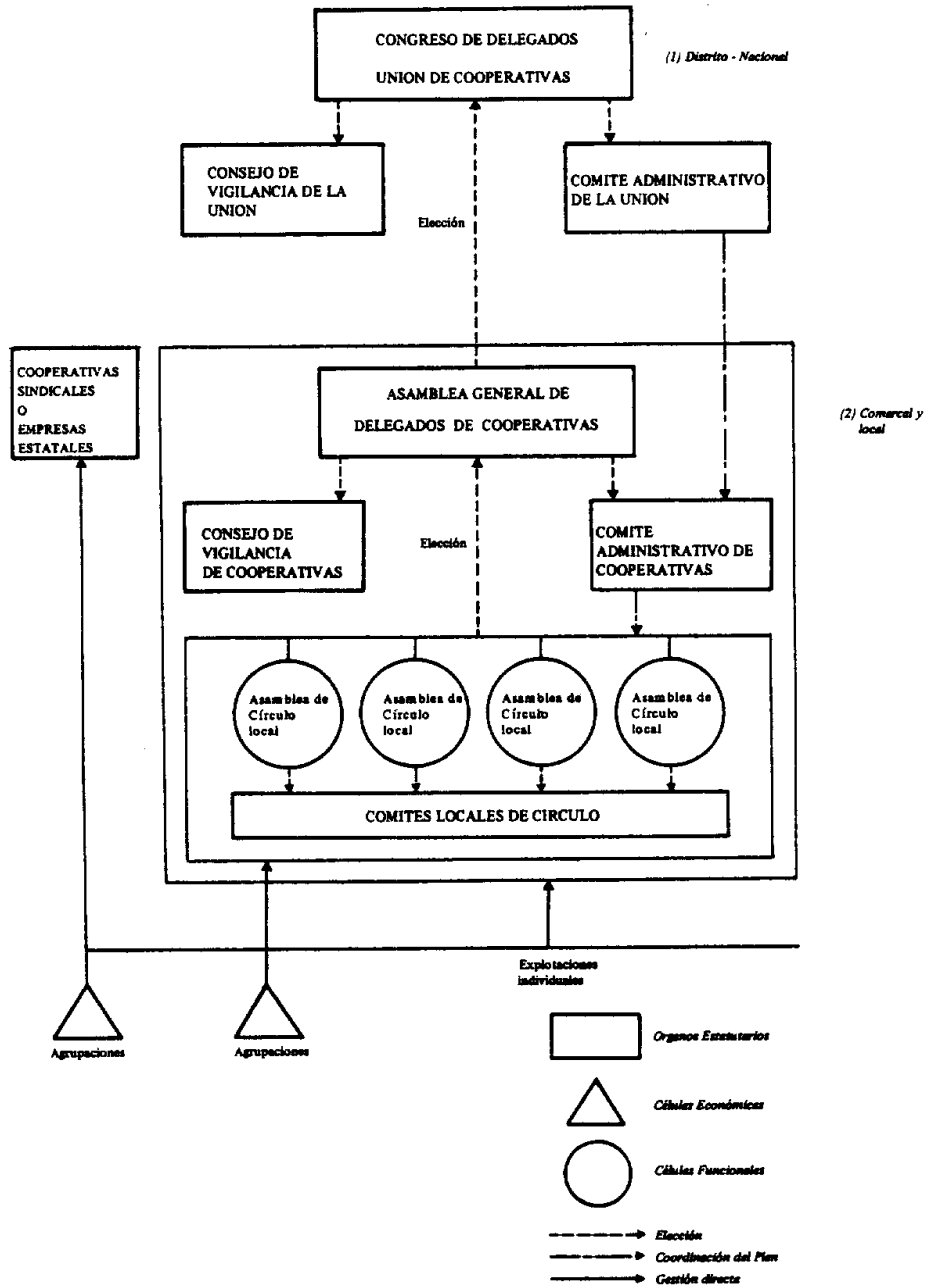
El gráfico muestra la organización de las cooperativas de Círculos compuestas de agricultores individuales y agrupaciones de agricultores que, reunidos en Asamblea, eligen a los delegados que deberán representarlos en la Asamblea General de la Cooperativa. Esta elección tiene importancia excepcional porque es en ella en la que se decide la aceptación del plan agrario para la campaña y se distribuyen las cuotas en que cada Círculo quedará comprometido. Esto implica naturalmente la definición de unos ritmos de utilización de la maquinaria que deben ser aceptados por todos los Círculos. El Comité de Vigilancia será el responsable de la realización de las tareas económicas y financieras de la Cooperativa, si bien carecerá de capacidad ejecutiva. Esta viene atribuida al Comité Administrativo, que elaborará los planes concretos en materia económica, así como en los aspectos sociales y culturales que trasciendan el ámbito de los Círculos, más especializados en aspectos asistenciales y formativos a nivel de Aldea.

Los comités son, por tanto, los órganos esenciales para la organización de la Cooperativa en los períodos interasamblearios, puesto que, aunque es ésta la que determina las líneas fundamentales de la actividad económica y socio-cultural, su fijación específica, su distribución y su ritmo será fijado por los Comités, una vez hayan sido aceptadas las líneas generales del plan económico de la campaña.

Finalizamos esta breve síntesis de la organización de las cooperativas de Círculos (35) haciendo una referencia a la incidencia que en la organización tienen las elecciones de los miembros de los Comités. Inicialmente sólo se preveía la constitución de los comités a que nos hemos referido, pero dada la importancia que, tanto estatutaria como efectivamente, han adquirido, la tendencia dominante ha sido la

(35) La estructura de las cooperativas especializadas no difiere sustancialmente de este esquema. Únicamente puede destacarse como diferencia más importante la afectación, a nivel local, de sólo un tipo de agricultores (según la especialización de la cooperativa), en tanto que las asambleas de Círculo afectan a todo el colectivo e incluso se diversifican en Círculos de Amas de Hogar y de Jóvenes.

ESTRUCTURA DE LAS COOPERATIVAS DE CIRCULOS Y DE SU UNION



creación de un comité especializado para cada actividad definida de la Cooperativa del Círculo hasta alcanzar el número promedio de aproximadamente veintidós comités por cada cooperativa; compuestos por un promedio de cinco personas, afectan aproximadamente al 8 por 100 del total de agricultores asociados. Se crean comités para la formación agraria, para ayuda mutua, para relaciones con proveedores, etc.

Evidentemente, esta densificación de los comités con responsabilidades específicas ha generado una trama de relaciones sociales que funciona como motor del cambio social y cultural del campesinado, reforzando el carácter autogestionario de dichas organizaciones campesinas.

UNA CONSIDERACION FINAL

La valoración de la experiencia polaca y su posible planteamiento general como una vía campesina a la socialización tienen que ser reducidos a los términos del conjunto nacional, ya que, en definitiva, las transformaciones de la agricultura y, más específicamente, la evolución de las explotaciones familiares son una función del desarrollo general del país. No cabe, pues, la comparación mecánica entre realidades diferentes si no se hace referencia al contexto particular en que se produce la organización campesina de la agricultura.

Para el caso polaco la opción económica emprendida de eliminación de la explotación a través de la socialización de los medios de producción sin colectivizar la tierra representó la superación del dogmatismo que llevó a la aplicación de las fórmulas colectivistas de un modo indiscriminado. En definitiva, la cuestión central era situar en su verdadera dimensión el principio de socialización de los medios de producción, para lo cual se hizo preciso descubrir, redescubrir diríamos, que dicha medida no es sino un medio para eliminar las fuentes sociales de la contradicción que genera la absorción del producto por los que detentan la propiedad de los medios de producción. Si se deja de considerar como un fin en sí mismo se pueden plantear diferentes alternati-

vas a la captación del excedente, sea a través del beneficio de las empresas socialistas, a través del impuesto o por las prestaciones obligatorias (36), que pueden llegar a situar el beneficio o renta de explotación en términos equiparables a lo que constituye un salario por el trabajo aportado por el empresario.

La opción de socializar los servicios, y no la tierra, no está exenta de problemas ni mucho menos. La formación del excedente que permite la mayor productividad presenta el riesgo de que se puedan reproducir relaciones de producción capitalistas a través de las explotaciones familiares. Del mismo modo el agricultor puede optar por vender en mercado libre el excedente no entregado a los organismos comerciales del Estado, obteniendo plusvalías adicionales (37). Finalmente, la tendencia a la especialización puede desnaturalizar el proceso de socialización generando relaciones de dominación a partir de las tensiones de la profesionalización que hemos mencionado antes.

Con todo, creemos que los resultados actuales del proceso polaco son francamente positivos en la medida que el proceso de socialización de los medios de producción, en un sentido completo, avanza al mismo ritmo que lo hace la conciencia de los agricultores.

La socialización es tan sólo una finalidad de la producción, cuya base no es fundamentalmente la eliminación de la explotación, sino la eficiencia de los recursos y su más efectiva redistribución y reempleo. Efectivamente, la revolución científico-técnica tiene un efecto fundamental en la

(36) Galeski: «Les campagnes polonaises et leur avenir», en *Terre, Paysans et Politique*, por E. Mendrás, Y. Tavernier, SEDEIS, París, 1969, pág. 365.

(37) En Polonia se pueden reconocer cuatro mercados para los productos agrícolas. Los precios pagados para los productos de libramiento obligatorio; los precios de los productos de venta no limitada (la mayoría) adquiridos por los organismos comerciales del Estado; precios de productos vendidos en mercado libre por los agricultores a la población urbana y los precios por los productos vendidos por contrato con el Estado o con cooperativas, que suelen ser los más ventajosos.

Las tensiones derivadas del intento de elevar los precios de algunos productos alimenticios por parte del Estado en el verano de 1976 tienen como origen esta diversificación que representa, para el Estado, absorber, sin repercutir en el consumo, precios de compra ventajosos para el agricultor. Cosa que ha venido haciendo los últimos cinco años.

producción agraria (38): los costes de producción tienden a crecer continuamente debido a la cada vez más eficiente tecnología disponible. De un modo sintético se puede decir que las explotaciones familiares tenderán a subsistir en cuanto expresión de una forma de vida definida (39), si bien el carácter posible de empresa capitalista, esto es, basada en trabajo alquilado, tenderá a desaparecer en beneficio de la integración vertical y horizontal de las mismas, integrándose en el marco de una producción nacional que acentúa el carácter social de la producción. Únicamente cuando la ventaja económica de la integración real de las explotaciones supere las ventajas culturales de la explotación individualizada cabe esperar que se producirá la transformación de estas explotaciones de un modo completo.

Por lo que respecta a la situación de las explotaciones familiares en el marco del capitalismo de monopolios, la situación española es bastante expresiva. Las explotaciones familiares se ven sometidas a un proceso acelerado de desintegración debido fundamentalmente a la aplicación de mecanismos de expropiación del excedente generado por la producción familiar, que tiende a desplazarse a los grupos que controlan los procesos de distribución y comercialización, así como a los intereses que controlan la producción de los equipos de trabajo y demás insumos de explotación (semillas, abonos, piensos, herbicidas, etc.), con lo que el campesino se ve precisado a intensificar constantemente el único factor que realmente controla: su propio trabajo. El proceso de expropiación del excedente desplaza el planteamiento de la explotación del propietario sobre el obrero a una relación más real: la explotación del empresario campesino que se une a una efectiva alineación del producto de su trabajo en beneficio de grupos fundamentalmente financieros, como comentábamos antes. La resolución de esta alineación no pasa inmediatamente por la socialización de los medios de producción (la tierra), sino por la colectivización

(38) No entramos en el análisis de la concentración industrial por causa de la misma revolución técnica y la desaparición del artesanado.

(39) Todas las encuestas realizadas entre campesinos respecto a la socialización de la tierra dan generalmente unas tasas muy bajas de aceptación de la idea, mientras que las fórmulas de integración vistas son aceptadas por gran parte del campesinado polaco.

del proceso de transformación, comercialización y provisión de elementos de producción lo que plantea un nuevo papel a jugar por las explotaciones familiares dentro del cuadro de una economía capitalista. Las organizaciones campesinas a través de los procesos de cooperativización pueden convertirse en el instrumento de lucha frente a la presión del capital monopolista y, eventualmente, en la hipótesis de un estado democrático generar una estructura de integración vertical en que se articulen servicios estatales o colectivos de comercialización y de distribución.

En nuestra opinión, la evolución hacia formas de producción que primen el trabajo sobre el capital pasa necesariamente por las formas campesinas de organización (40) y sólo como consecuencia de ese mismo proceso se puede llegar a la socialización efectiva cuando las crecientes exigencias de escalas de producción mayores lleve a la formación de complejos agroindustriales que absorban los excedentes de fuerza de trabajo que el mismo proceso genera.

No es ajeno a ese mismo proceso la evolución de los aspectos valorativos del campesinado, especialmente del campesinado joven, que tienden a integrar en el mismo paquete de lucha por la propia identidad las reivindicaciones de servicios comunitarios que se presentan como una exigencia de reconstrucción de la estructura del hábitat rural que anule, o al menos reduzca, las diferencias ciudad-campo y que permita una relación de paridad económica, social y política en nuestro país.

SUMMARY

In this article the limits around which the generalized presumption that there is a certain incompatibility between the family farm and advanced agrarian technology must be understood as acceptable are

(40) Hemos ignorado conscientemente la problemática que se deriva de las áreas en que el grado de concentración de la tierra plantea las relaciones de clase al interior de la estructura rural. En estas regiones los movimientos del proletariado rural incluyen posiciones acerca del reparto, en tanto que la dependencia de los monopolios es un problema patronal, pero no obrero. Por el contrario, la diferenciación por clases en función de la posesión de la tierra (del grado de) entendemos que han perdido una parte de su significación al interior del medio rural en que predomina el pequeño campesino.

discussed. It is considered that although the family farm cannot be recognized as a mode of production, its character is not residual unless it is marginated by a conscious act of power, whether within a capitalist or socialist system.

The analysis of the development of the polish agriculture is used as a proof of the consistency of family farms, which in thier new forms of organization have possibly found a perspective of subsistence intergrated in a highly technified productive process.

RESUMÉ

On discute dans ce travail les limites autour desquels on doit considérer acceptable la présomption, très généralisé, d'une certaine incompatibilité entre l'exploitation familiale et la technologie agricole avancée. On considère que, si bien ce tipe d'exploitation ne peut pas être reconnu comme un mode de production, son caractère, cépendant, n'est pas résiduel sauf au cas où il est marginé consciemment par le Pouvoir, soit au sein du capitalisme, soit au sein du socialisme.

L'analyse du procès de développement de l'agriculture polonaise est utilisé comme preuve de la consistance des exploitations familiales que, dans ses nouvelles formes d'organisation peuvent avoir rencontré un cadre de subsistence dans un procès productif très technifié.

